



Murcia, 18 de junio de 2012
N/Refª. 509 BM/jcg
Asunto: **INSCRIPCIÓN REGISTRO**

OSKU ESPAÑA, S.L.
POL IND EL ZURDO NAVE 13 CTRA
DE LA ESTACION KM. 2. APDO 78
30550 - ABARAN (MURCIA)

Para su conocimiento y que surta los efectos a que le autoriza la legislación vigente en materia alimentaria, le comunico que, de conformidad con los artículos 1º, 2º y 3º del Real Decreto 191/2011, de 18 de febrero, B.O.E. nº 57, de 8 de marzo, su industria/establecimiento ha sido inscrito/a en el Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos con el número indicado.

RAZÓN SOCIAL: OSKU ESPAÑA, S.L.

CIF/NIF: B73092900

DOMICILIO SOCIAL: AVDA DE LA CONSTITUCION 3 - DESC - ABARAN (MURCIA)

DOMICILIO INDUSTRIAL: POL IND EL ZURDO NAVE 13 CTRA DE LA ESTACION KM. 2.
APDO 78 - 30550 - ABARAN (MURCIA)

CLAVE: 40 ALMACENISTAS, DISTRIBUIDORES, ENVASADORES, IMPORTADORES
POLIVALENTES Y TRANSPORTISTAS

CATEGORÍAS/ACTIVIDADES:

4/02 ALMACENAMIENTO POLIVALENTE
5/02 IMPORTACIÓN POLIVALENTE

NÚMERO R.G.S.A.: 40-35949-MU

La inscripción en el Registro no excluye la responsabilidad del operador económico respecto del cumplimiento de la legislación alimentaria que le compete, conforme al artículo 17 de Reglamento (CE) Nº 178/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo del 28 de Enero del 2002.

La modificación de cualquiera de los datos de información obligatoria, señalados en el R.D. 191/2011 de 18 de febrero, B.O.E. nº 57 de 8 de Marzo, o el cese definitivo de actividad económica de los establecimientos, se presentaran ante esta Unidad que podrá dar lugar a las actuaciones de oficio, conformemente reflejadas a los Art 6º, 7º y 8º del citado Real Decreto.

EL TÉCNICO DE SALUD PÚBLICA


Fdo. José Gaona Marco

